

INFORME DEL COMISARIO

A la junta de Accionistas de TAE LIXA S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía TAE LIXA S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2001 su respectivo Estado de Resultados, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La revisión se efectuó mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones de los Estatutos Financieros, además como parte de revisión, se consideró lo relacionado a:

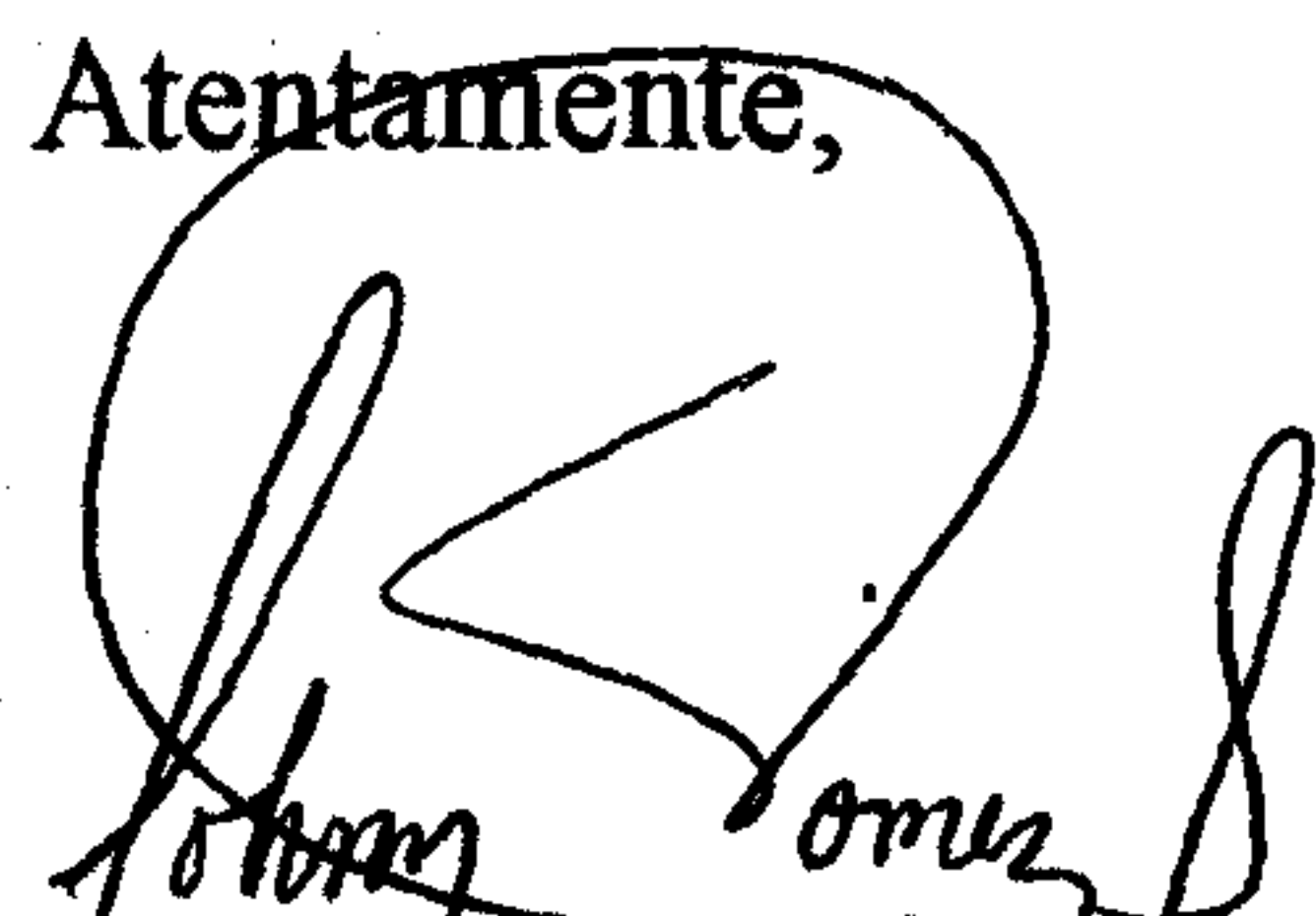
- Los Estatutos Financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.
- La adecuación custodia y conservaciones de los mismos.
- Los procedimientos de los controles internos, funcionan de acuerdo a la actividad de la empresa.

En la revisión no se encontró ningún asunto que merezca ser considerado o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por los Administradores de la Compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

23 JUL 2002

Atentamente,


Ing. Jhonny Gómez
COMISARIO

